



**RESOLUCIÓN NÚMERO 33 DE 2012  
(Enero 23)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVITACION PUBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENVIOS DE DOCUMENTOS Y PAQUETES A NIVEL NACIONAL, ZONAL Y REGIONAL PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.**

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA- SANTANDER  
En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma continua, eficaz y eficientemente.
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso por Invitación Pública, cuyo objeto es “CONTRATACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE ENVIOS DE DOCUMENTOS Y PAQUETES A NIVEL NACIONAL, ZONAL Y REGIONAL PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.
3. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Invitación Pública en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
4. Que los documentos del proceso por Invitación Pública estarán disponibles en la oficina de la Gerencia y en la Oficina Jurídica ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-49.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
6. Que para la presente Selección abreviada se cuenta con un presupuesto oficial de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M.CTE. (\$1.700.000<sup>00</sup>)** con cargo al numeral 032108-03 denominado COMUNICACIÓN TRANSPORTE del presupuesto de rentas y gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2012, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal numero 12-00056 de fecha ENERO 19 de 2011 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.
7. Que según el manual de contratación de la E.S.E HLP, se requiere aprobar los pliegos definitivos, adoptar el cronograma y designar el comité de contratación que intervendrá en la evaluación de las propuestas.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura de la Invitación Pública, cuyo objeto es la “CONTRATACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE

ENVIOS DE DOCUMENTOS Y PAQUETES A NIVEL NACIONAL, ZONAL Y REGIONAL PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Apruébese la publicación de los pliegos definitivos del presente proceso y adóptese el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de pliegos de condiciones y consultas	Del 23 de enero de 2012 al 25 de enero de 2.012.	Cartelera, Pagina WEB de la Institución
Entrega de Propuestas y cierre	26 de enero de 2012. a las 02:00 p.m.	Gerencia
Evaluaciones propuestas, Acta de comité evaluador y comunicación.	Dentro de los tres (3) días siguientes al cierre de la Invitación.	Comité de Contratación y Gerencia
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la comunicación	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.

**ARTÍCULO CUARTO:** Designese como comité de Contratación para el presente proceso a los siguientes funcionarios: Gerente de la E.S.E HLP, Subgerente Administrativo y financiero y Profesional Universitario del área Operativa, Profesional Universitario área Administrativa.

Dada en Piedecuesta, a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de 2012.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**GERMAN MARTINEZ RUIZ**  
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA